Bogotá D.C, 23 de agosto de 2022

Doctora
OLGA LILIANA RAMIREZ MANCERA
Gerente Indeportes Cundinamarca
Ciudad.

ASUNTO: Terminación Anticipada de Contrato No. 075 de 2022 de Mutuo Acuerdo

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente se solicita Terminación Anticipada de Mutuo Acuerdo del Contrato de prestación de Servicios Nº *075*-2022 a cargo de la Señora ASTRID CAROLINA PEÑA RICO, con documento de identidad No. C.C 1.068.929.603 de Anolaima; teniendo en cuenta la solicitud donde expresa que desiste del reinicio de la suspensión por licencia de maternidad y solicita la terminación de mutuo acuerdo por razón a que su hijo de cuatro meses de nacido, presenta un diagnóstico de discapacidad física, auditiva, visual con procedimientos médicos de los cuales debe estar todo el tiempo con el niño, lo cual se le hace imposible llevar a feliz término el contrato de prestación de servicios, impidiendo cumplir con sus obligaciones contractuales con nosotros, solicito hacer la terminación de mutuo acuerdo del contrato de la referencia a partir del día 9 de agosto de 2022, lo cual no genera ningún detrimento respecto a los intereses de la Entidad.

Agradezco su atención a la presente.

Cordial Saludo,

FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ
Supervisora
Indeportes Cundinamarca

Anexo. Oficio Solicitud del Contratista